

Medellín, 1 de septiembre de 2026

721

1300 2629

Señor:
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Director de Desarrollo Físico Gobernación de
Antioquia

Radicado: R 2026010591163
Fecha: 02/09/2026 10:58:10.0
Tipo: INFORME
Destino: BEATRIZ ELENA OSPINA



Asunto: Entrega en físico del informe del componente Ambiental de Enero a Junio del 2026

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

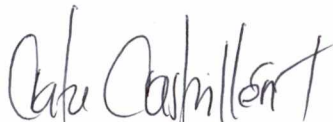
Respetado Ingeniero Juan Diego:

Mediante la presente, remito en físico informe mensual del componente Ambiental aprobado por el apoyo Ambiental a la supervisión de RENTAN, el cual se detalla a continuación.

- Informe mensual Ambiental No.1 correspondiente a la subregión Suroeste del mes de febrero de 2026. Página de la 1 a la 13 Tomo 1.
- Memoria USB 1. Anexos Informe Ambiental del mes de febrero página 13 A.
- Informe mensual Ambiental No. 2 correspondiente a la subregión Suroeste, del mes de marzo 2026. Página de la 14 a la 30 Tomo 1.
- Memoria USB 2. Anexos Informe Ambiental del mes de marzo página 30 A.
- Informe mensual Ambiental No. 3 correspondiente a la subregión Suroeste, corredor vial Pueblo Rico – San José- Andes del mes de abril 2026. Página de la 31 a la 61 Tomo 1.
- Memoria USB 3. Anexos Informe Ambiental del mes de abril página 61 A.
- Informe mensual Ambiental No. 4 correspondiente a la subregión Suroeste, corredor vial Pueblo Rico – San José- Andes del mes de mayo 2026. Página de la 62 a la 113 Tomo 1.
- Memoria USB 4. Anexos Informe Ambiental del mes de mayo página 113 A.

- Informe mensual Ambiental No. 5 correspondiente a la subregión Suroeste, corredor vial Pueblo Rico – San José- Andes del mes de junio 2026. Página de la 114 a la 152 Tomo 1.
- Memoria USB 5. Anexos Informe Ambiental del mes de abril página 152 A.

La documentación remitida corresponde a los informes mensuales ambientales de interventoría del Lote 5 – Suroeste- contrato No.20260029 de los meses de enero a junio del 2026 y constituyen soportes documentales dentro de la ejecución del contrato interadministrativo. Cordialmente,



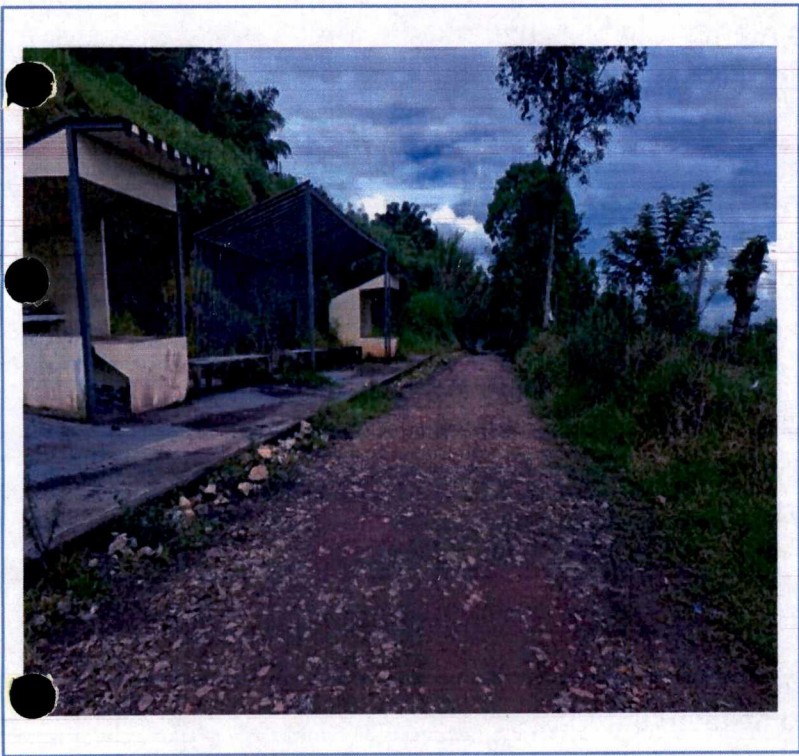
CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución de Proyectos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	ESTEFANIA BETANCUR JARAMILLO Profesional Ambiental Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		24/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Recibido
02/09/2026.
10:30am.
Verónica Martínez T.

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 1 de 33

**INTERVENTORÍA
SADING GROUP S.A.S**



**CONTRATO DE
INTERVENTORÍA NO. 20260029**

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,
FINANCIERA Y LEGAL AL
CONTRATO DE ACTIVIDADES
DE MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO PARA LA
ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS
EN LA SUBREGIÓN SUROESTE
(LOTE 5) A CARGO DEL
DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA”**

**MARZO
2026**

INFORME AMBIENTAL No 2

INFORME AMBIENTAL
(Versión 1- Periodo del 01 al 31 de marzo del 2026)

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN S.A.S.
Entidad Contratante

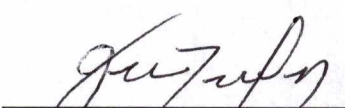
CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA MM 2025
Contratista de Obra

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS
VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 5 SUROESTE)
Objeto Contrato de Obra

2500111B2824 de 2025
Nº de Contrato de Obra

SADING GROUP S.A.S.
Interventoría

20260029
Nº de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
		
GAMAL DAVID CUESTA LONDOÑO Residente Ambiental de Interventoría	JONH FREDY HENAO LONDOÑO Director Interventoría	MARIA ISABEL HERNANDEZ GUZMAN Coordinador Ambiental RENTAN
Elaboró	Aprobó	Aprobó

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 3 de 33

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	GENERALIDADES	6
2.1	Contrato de obra	6
2.2	Contrato de interventoría.....	8
2.3	Localización.....	10
2.4	Alcance del componente ambiental	10
3	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	11
4	MANEJO AMBIENTAL	12
4.1	PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	12
4.1.1	Proyecto 1. Conformación del grupo de gestión ambiental	12
4.1.2	Proyecto 2. Capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto	12
4.1.3	Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.....	13
4.2	PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	16
4.2.1	Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.	16
4.2.2	Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción.....	16
4.2.3	Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME	17
4.2.4	Proyecto 4. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.....	19
4.2.5	Proyecto 5. Señalización de frente de obra y sitios temporales	20
4.3	PROGRAMA 3. PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA	20
4.3.1	Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales	20
4.3.2	Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.....	21
4.4	PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	21
4.4.1	Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.....	21
4.4.2	Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.	22
4.4.3	Proyecto 3. Protección de fauna.	22
4.4.4	Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.....	23
4.5	PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	24

4.5.1	Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.....	24
4.5.2	Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto	24
4.5.3	Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.....	24
4.5.4	Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	25
4.6	Presupuesto ambiental	25
4.7	INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	26
5	CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.....	32
6	ANEXOS	32
7	CONTROL DE CAMBIOS	33

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Ficha del contrato de obra.....	6
Tabla 2.	Recurso humano contratista de Obra.....	7
Tabla 4.	Ficha del contrato de interventoría	9
Tabla 5.	Recurso humano interventoría	9
Tabla 6.	Grupo de la gestión ambiental	12
Tabla 7.	Consolidado de capacitaciones ambientales.....	12
Tabla 8.	Registro fotográfico de capacitaciones.....	13
Tabla 9.	Permisos ambientales.....	13
Tabla 10.	Permisos minero ambientales a terceros	14
Tabla 11.	Posibles sitios para disposición final de RCD.....	14
Tabla 12.	Registro fotográfico de actividades de inspección y rocería.	16
Tabla 13.	Permisos ambientales de posibles fuentes de materiales	16
Tabla 14.	Gestión de posibles sitios para disposición final de RCD.	17
Tabla 15.	Consolidado de RCD dispuestos.....	18
Tabla 16.	Información del gestor de residuos sólidos.....	19
Tabla 17.	Consolidado de residuos sólidos generados en obra	19
Tabla 18.	Registro fotográfico de Inspección para el inventario de áreas de drenaje.....	20
Tabla 19.	Reporte de material vegetal generado por rocería.	21
Tabla 20.	Disposición de sobrantes de rocería	21
Tabla 21.	Manejo de la cobertura vegetal y permisos ambientales.	22
Tabla 22.	Registro de documentos de vehículos.....	24
Tabla 23.	Tabla de indicadores ambientales.....	26

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Area de influencia de la ruta.	10
----------------	-------------------------------------	----

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 5 de 33

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de la gestión ambiental desarrollada por la Interventoría, se ejecutan actividades permanentes de acompañamiento, apoyo técnico, verificación y control sobre las acciones implementadas por el contratista, con el propósito de asegurar una adecuada gestión ambiental en la obra. Estas acciones están orientadas a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que puedan generarse durante la ejecución del proyecto que tiene como objeto “ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 5 SUROESTE)”. En el frente de obra Pueblorrico - San José - Ye a la Bodega – La Bodega (Andes). para un total de 22,5 km.

Ahora bien, la ejecución de cualquier proyecto, obra o actividad contempla una afectación determinada en los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales en el entorno donde se desarrollan, que, mediante la identificación, evaluación y valoración de los impactos, se hace posible el buen manejo de los mismos durante la ejecución de actividades.

De acuerdo con el ejercicio de identificación, evaluación y valoración de los impactos ambientales, se determina que el proyecto puede generar un impacto tipo II según la clasificación, indica, que su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra y que, con la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se puede prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales que se generan a partir de las actividades constructivas del contrato.

Con el propósito de dar cumplimiento al PMA, se presenta este informe para dar a conocer las inspecciones y controles necesarios, tendientes a garantizar el desarrollo normal de las actividades generales previstas en la obra civil, de forma equilibrada y armónica con el proyecto, de conformidad con los lineamientos ambientales establecidos por la Rentan y la Gobernación de Antioquia, mediante la Guía de Manejo Socioambiental y SST, que deben ser aplicados a obras desarrolladas en su área de influencia.

2 GENERALIDADES

Como resultado del proceso de identificación, evaluación y valoración de impactos ambientales, el proyecto fue clasificado con impactos Tipo II, caracterizados por generar afectaciones localizadas dentro del área de influencia directa y susceptibles de manejo mediante la aplicación de medidas de prevención, mitigación y control establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

En este contexto, el presente informe consolida las actividades de seguimiento, inspección y control ambiental ejecutadas durante el periodo reportado, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, la normatividad vigente y los lineamientos definidos por la Rentan y la Gobernación de Antioquia en la Guía de Manejo Socioambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando la adecuada gestión ambiental del proyecto.

2.1 Contrato de obra

Contrato #: 25OO111B2824 de 2025

Objeto: “Actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del departamento de Antioquia (lote 5 suroeste)”

Razón Social Contratista: CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA MM 2025.

Dirección: Calle 17 A sur No 44-170 interior 108 Edificio Natuzzi Living, Barrio Santa María de los Ángeles – Medellín.

Teléfono: 6043131726

Residente Ambiental: Jean Paul Retat Hernández

E-mail: residente.viasantioquiamm2025@gmail.com

Teléfono de contacto: 3107467511

Tabla 1. Ficha del contrato de obra

AVANCE GENERAL		SUSPENSIÓN	
Fecha de inicio	05/02/2026	Fecha de suspensión	N/A
Fecha de terminación	05/02/2027	Fecha de reinicio	N/A
Fecha de Prórroga	N/A	OBSERVACION: N/A	
Plazo total del contrato	12 meses	Contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
Se firma acta de inicio de contrato de obra 25OO111B2824 de 2025			

Tabla 2. Recurso humano contratista de Obra

LISTADO PERSONAL CONTRATISTA AUTORIZADO ANDES						
CONTRATO No. 2500111B2824 de 2025						
No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMP.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	ALONSO ACOSTA ACEVEDO	AYUDANTE OBRA	15.526.237	CVAMM25	19-02-26	
2	CARLOS ALBERTO ACOSTA	LIDER COMPRAS	1.065.596.504	CVAMM25	02-02-26	
3	CRISTIAN DAVID MONTROYA	AYUDANTE OBRA	1.001-145-117	CVAMM25	19-02-26	
4	FRANKLIN REINA	AYUDANTE OBRA	1.084.576.112	CVAMM25	17-02-26	
5	JAN CARLOS ALVAREZ	AYUDANTE OBRA	1.000.099.471	CVAMM25	17-02-26	
6	JHON SEBASTIAN GALVIZ	AYUDANTE OBRA	1.007.634.048	CVAMM25	09-02-26	
7	JHON JAIRO CANO	ING RESIDENTE	15.527.325	CVAMM25	06-02-26	28-02-26
8	JORGE IVAN ECHAVERRIA	RESIDENTE SOCIAL	71.667.805	CVAMM25	19-02-26	
9	JUAN JOSE FERNANDEZ	CONDUCTOR	71.648.067	CVAMM25	13-02-26	
10	VICTOR ALVAREZ OSPINA	AYUDANTE OBRA	1.001.395.792	CVAMM25	19-02-26	
11	WILSON GONZALEZ	TOPOGRAFO	70.732.036	CVAMM25	13-02-26	25-02-26
12	CARLOS MARIO SILVA	RESIDENTE SST	83.258.453	CVAMM25	24-02-26	
13	JEAN PAUL RETAT	RESIDENT AMBIENTAL	71.773.455	CVAMM25	02-03-26	
14	EDISSON ANDRES CAÑON	TOPOGRAFO	1.072.749.495	CVAMM25	02-03-26	
15	JOSE FRANCISCO ZORRO	ING RESIDENTE	19.258.957	CVAMM25	02-03-26	
16	LUIS FERNANDO CADAVID	AYUDANTE OBRA	15.529.870	CVAMM25	02-03-26	
17	LUIS FERNANDO OSORNO	DIRECTOR DE OBRA	98.494.655	CVAMM25	28-02-26	

Listado personal contratista Valparaiso_Tamesis

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	MARICELA USUGA	ING RESIDENTE	42123035	CVAMM25	12-02-26	
2	RICARDO MARTINEZ	CONDUCTOR	71330370	CVAMM25	24-02-26	
3	YEFFERSON SEPULVEDA	TOPOGRAFO	1035857933	CVAMM25	02-03-26	
4	UBER ARLEY ALZATE	AYUDANTE OBRA	1041610847	CVAMM25	05-03-26	
5	VICTOR HUGO TASCON	AYUDANTE OBRA	1041610261	CVAMM25	05-03-26	
6	DIANA PATRICIA MARIN	AYUDANTE OBRA	43792427	CVAMM25	09-03-26	
7	ALEXANDER QUINCHIA	AYUDANTE OBRA	1001772534	CVAMM25	09-03-26	
8	GUILLMERMO TASCON	AYUDANTE OBRA	1001772488	CVAMM25	09-03-26	

Listado de personal autorizado de INTEINSA_CRM

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	Eibar Valoyes	Ayudante	1048015807	CRM CONS	17-03-26	
2	Yon Fredys Mena	Ayudante	1128426694	CRMCONS	17-03-26	
3	Carlos Andrés Riascos	Auxiliar topografía	1036604727	Inteinsa	17-03-26	

2.2 Contrato de interventoría**Contrato:** 20260029

Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la subregión suroeste (lote 5) a cargo del departamento de Antioquia"

Razón Social Contratista: SADING GROUP S.A.S**Dirección:** Calle 48B # 66-37 / Oficina 201 - Medellín – Colombia**Teléfono:** (4) 358 18 59**Residente Ambiental:** Gamal David Cuesta Londoño**E-mail:** i.sadingsuroestel5@gmail.com**Teléfono de Contacto:** 3108517386

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 9 de 33

Tabla 3. Ficha del contrato de interventoría

AVANCE GENERAL		SUSPENSIÓN	
Fecha de inicio	14/01/2026	Fecha de suspensión	N/A
Fecha de terminación	14/01/2027	Fecha de reinicio	N/A
Fecha de Prórroga	N/A	OBSERVACION: N/A	
Plazo total del contrato	13 MESES	Contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 20260029			

Tabla 4. Recurso humano interventoría

Listado personal de Interventoría						
CONTRATO No. 20260029						
No	Nombre	Cargo	Cedula	Empresa	Fecha de ingreso	Fecha de egreso
1	John Fredy Henao Londoño	Director Interventoría	70.419.829	SADING GROUP S.A.S	6/02/2026	
2	Sandra Patricia García González	Residente Técnica	1.033.646.794	SADING GROUP SAS.	13/02/2026	
3	Henry Pineda Arango	Profesional Social	13.990.560	SADING GROUP SAS.	06/02/2026	
4	Kadir Jalkh Fonseca	Profesional Ambiental	18.928.839	SADING GROUP SAS.	14/02/2026	11/03/2026
5	Diego Ferney Monsalve Hoyos	Tecnólogo Civil	1.017.132.030	SADING GROUP SAS.	13/02/2026	
6	Nubia Barragán Reyes	Residente SST	65.769.531	SADING GROUP SAS.	19/02/2026	
7	Javier Ernesto Rodríguez Díaz	Topógrafo	79.353.827	SADING GROUP SAS.	03/03/2026	
8	Jonny Alexander Zúñiga Quiceno	Conductor	15534763	SADING GROUP SAS.	10/03/2026	
9	Diego Andrés Suarez Arrubla	Tecnólogo Civil	1152187904	SADING GROUP SAS.	21/03/2026	
10	Gamal David Cuesta	Profesional Ambiental	8.026.052	SADING GROUP SAS.	14/03/2026	

2.3 Localización

Este tramo de vía es un corredor de 3º orden que comprende desde Pueblorrico - San José - Y la Bodega – La Bodega (Andes). para un total de 22,5 km. según información contractual.

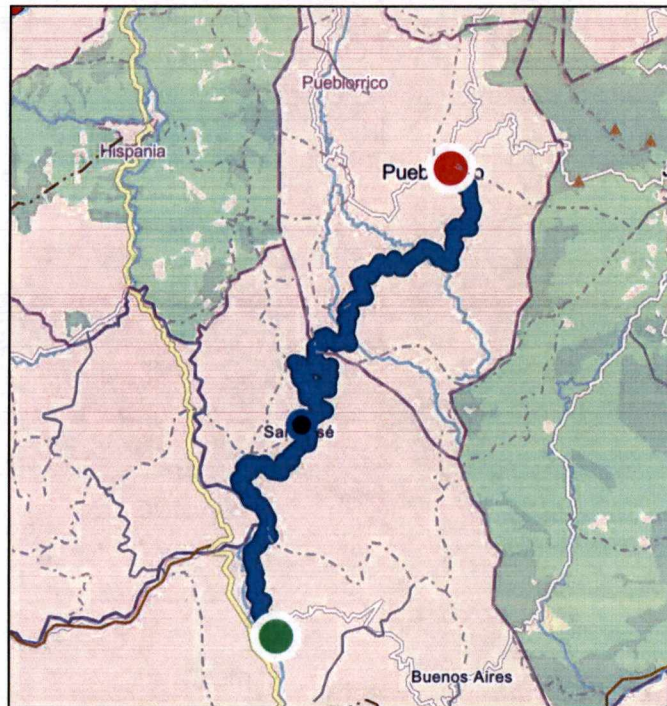


Ilustración 1. Área de influencia de la ruta.

2.4 Alcance del componente ambiental

Durante el periodo de ejecución del proyecto, comprendido en sus diferentes etapas (preliminar y constructiva), se implementan diversas actividades de interés ambiental enfocadas en la conservación de un ambiente sano y sostenible, mediante el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente, la Guía de Manejo Socioambiental y SST y el Plan de manejo ambiental (PMA).

El presente informe describe las acciones de gestión ambiental desarrolladas durante el mes de marzo de 2026, en el marco del contrato cuyo objeto es “Actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia (lote 5 Suroeste)”. En el frente de obra Pueblorrico - San José - Y la Bodega – La Bodega (Andes). para un total de 22,5 km”.

Estas acciones se orientan a garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto, el fortalecimiento de la gestión ambiental en campo y la preservación de las condiciones ambientales de las zonas intervenidas, en articulación con las autoridades competentes y la comunidad del área de influencia.

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 11 de 33

3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

En este capítulo se describen todas las actividades ambientales que se realizaron en el periodo en pro de controlar y mitigar los impactos inherentes a las actividades técnicas y otras que se derivan de la gestión de todos los componentes del proyecto.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el periodo reportado por parte del contratista:

- Avance en la atención de observaciones generadas por interventoría del PMA.
- Gestión logística para la consecución de campamento, acopios temporales y demás instalaciones requeridas para la ejecución de las actividades.
- Gestión de documentación durante la consecución de zonas de depósitos
- Gestión de documentos ambientales que facilite el empleo de fuentes de materiales pétreos.
- Gestión para los proveedores de USP (Unidad sanitaria portátil).
- Gestión para el adecuado manejo y disposición de Respel/Especiales.
- Elaboración de informe mensual ambiental.
- Desarrollo de inducciones y capacitaciones al personal profesional y operativo.
- Asistencia a capacitación por parte de la Gobernación de Antioquia el día 04 de marzo de 2026.
- Levantamiento de un inventario de Ocupación de Cauce del tramo Andes - San José - Pueblo Rico, en su totalidad, con un total de 8 cuerpos de agua que cruzan la vía por medio de alcantarillas y boxculvert y 7 quebradas de mayor caudal, que deben ser objeto de evaluación de posibles gestiones para el trámite de obtención de permisos de ocupación de cauce. Así mismo se realiza inventario de OC del tramo Valparaíso - Támesis del km 0 + 000 al km 15 + 200, con la identificación de 66 puntos de estructuras hidráulicas y áreas de drenaje existentes.
- Visita y recorrido en el tramo de la vía Valparaíso-Támesis entre la Secretaría de Infraestructura, Gobernación de Antioquia, Contratista e interventoría.
- Evaluación de posibles fuentes hídricas para obtención de permisos de concesión de agua.
- Inspección durante las actividades de limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención.

4 MANEJO AMBIENTAL

En este capítulo se describen todas las medidas de manejo ambiental implementadas durante el periodo del 01 al 31 de marzo del 2026, para la ejecución del contrato de obra con el objetivo principal de prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, evidenciando el cumplimiento del contenido del Plan de Manejo Ambiental, las obligaciones ambientales requeridas por la Autoridad Ambiental y el cumplimiento a la guía de manejo socio ambiental y SST de la gobernación de Antioquia.

4.1 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1 Proyecto 1. Conformación del grupo de gestión ambiental

La gestión ambiental del proyecto se encuentra bajo la responsabilidad del profesional ambiental, quien cuenta con una dedicación del 100 % al frente de obra comprendido entre Pueblorrico – San José – Ye a La Bodega – La Bodega (Andes).

Este profesional se vinculó al proyecto el día 28 de febrero y actualmente adelanta actividades de carácter administrativo y operativo orientadas al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la normatividad ambiental vigente, los lineamientos contractuales definidos por la Rentan y la Gobernación de Antioquia, así como los requerimientos establecidos por la Interventoría asignada, garantizando el adecuado desarrollo ambiental del proyecto.

El contratista a la fecha de cierre del informe no ha suministrado el acta de conformación del grupo de gestión ambiental. Sin embargo, durante la actualización y/o atención de observaciones generadas del PMA, se cumplirá por parte del contratista, con el acta de conformación del grupo de gestión ambiental.

Tabla 5. Grupo de la gestión ambiental

CARGO	PROFESIÓN	CANTIDAD
Profesional ambiental del contratista	Ingeniero Ambiental	1
Total:		1

4.1.2 Proyecto 2. Capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto

Durante el mes de marzo/2026, el contratista desarrolló 4 capacitaciones y 2 inducciones a los colaboradores, las cuales se especifican a continuación:

Tabla 6. Consolidado de capacitaciones ambientales

FECHA	TEMA	LUGAR	No. ASISTENTES
07/03/2026	Inducción y capacitación del Sistema de Gestión Ambiental	Tramo Andes-Pueblo Rico	10

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 13 de 33

10/03/2026	Inducción y capacitación del Sistema de Gestión Ambiental	Valparaíso-Támesis	6
17/03/2026	Capacitación contaminación por residuos sólidos	Valparaíso-Támesis	8
18/03/2026	Capacitación manejo adecuado de residuos sólidos reciclables y especiales	Valparaíso-Támesis	8
TOTAL			32

Tabla 7. Registro fotográfico de capacitaciones.

 18/3/2026 7:20 a.m. 5.618243012577295N 75.63911740668118W Valparaíso-La Pintada, Valparaíso, Antioquia, Colombia	 17/3/2026 7:42 a.m. 5.6297581N 75.6373365W Valparaíso-La Pintada, Valparaíso, Antioquia, Colombia
Foto 1. Capacitación ambiental	Foto 2. Capacitación ambiental

4.1.3 Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales

Por el momento en el periodo reportado no se contempla tramitar permisos para aprovechamiento de recursos naturales para la ejecución del contrato de obra que corresponde a este tramo de Pueblorrico - San José - Ye a la Bodega – La Bodega (Andes).

En todo caso, se realizarán las respectivas validaciones y verificaciones en campo a medida que se avance en las actividades constructivas, determinando en la marcha la necesidad de tramitar permisos ambientales.

Tabla 8. Permisos ambientales

	PERMISO	VIGENCIA	AUTORIDAD	TRAMITE
1	N/A	N/A	N/A	N/A

Cumplimiento legal de terceros: Actualmente el contratista se encuentra adelantando la gestión para la consecución de fuentes de materiales avaladas por la autoridad ambiental competente y así mismo que sean viables para el proyecto considerando la ubicación del proyecto. Sin embargo, mientras se define específicamente el proveedor específico que cumpla con todas las condiciones

minero ambientales y de ubicación cercana, se presentan las siguientes opciones de suministro de materiales de canteras autorizadas actualmente:

Tabla 9. Permisos minero ambientales a terceros

Nombre de la Fuente de Material	Vía	Abscisa	Coordenadas Geográficas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
Conasfaltos	Bello, Copacabana	Norte: 1193900.00 Este: 840720.00	Norte: 1193900.00 Este: 840720.00	RPP 050 RMC 073 RMC 073 LC 14284 GALK-09 GAKF-04	Resolución 245 de 2016, expediente LAM4567
Agregados el Tonusco Ltda	Santa Fé de Antioquia	Vereda Esmeralda, el Paso Km 4	Norte: 1213560.0000 Este: 1139171.0000	H6922005 H6547005	Resolución 130HX - 4121 de 2009.
Alfarera Santa Rita	Belén los Alpes, Medellín - Colombia	Calle 28 # 87-33 interior 180	Norte: 1180060.0000 Este: 1160570.0000	FJXN-02 14829	Resolución 130AN - 1112-21098 de 2011
Procopal	Girardota, Antioquia	Vereda San Esteban	Vereda San Esteban	H6871005 Concesión minera 6871	Resolución 130AN - 1109-12530 de 2011

De acuerdo con lo anterior, se realiza el mismo ejercicio con relación a sitios de disposición final de RCD, el contratista se encuentra adelantando la gestión para la consecución de sitios que cumplan con los requisitos técnicos-ambientales para acondicionar y/o adaptar como zodme, el cual debe llevarse a un proceso de verificación y autorización por parte de la entidad competente. Mientras se define específicamente el zodme que cumpla con todas las condiciones exigidas, se presentan las siguientes opciones para la disposición final de RCD, correspondiente a escombreras autorizadas actualmente:

Tabla 10. Posibles sitios para disposición final de RCD

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
Escombrera Conasfaltos	Bello, Antioquia	Autopista	Diagonal 51 N°15a-161	Kilómetro 12	Resolución 1497 del 2019

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 15 de 33

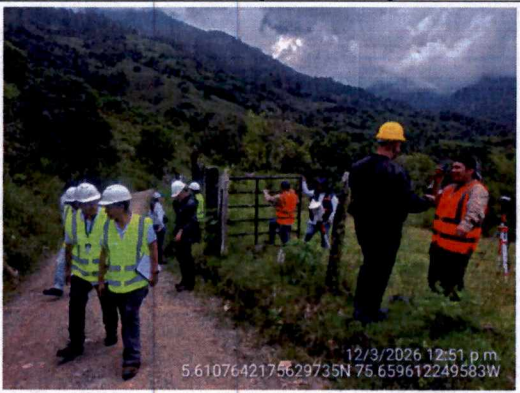
IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
		Norte Km 12			Resolución 20170001491 del 2017
Escombrera Los Builes y CYA Ltda	Bello, Antioquia	Autopista Norte	Calle 59 N°68E-80	Vereda Primavera	Radicado 20182060434 del 2018
Escombrera Mincivil	Girardota, Antioquia	Autopista Norte Km 24	Vereda San Andrés, la Palma	Predio catastral N°11-193	Resolución 2605 del 2020
Pavimentar	Girardota, Antioquia	Autopista Norte	Vereda Ancón Norte, Zona rural	Calle 8B N°65-191	Resolución 611 del 2009 Resolución 130AN-1405-15088 del 2014
Identificación de áreas con las características técnicas y ambientales para la ubicación de ZODME	Valparaíso - Támesis	Valparaíso - Támesis	km 11 + 200 , km 12 + 600	Valparaíso - Támesis	Actualmente se está realizando la gestión de ubicación de los propietarios para su posterior gestión.
Identificación de áreas con las características técnicas y ambientales para ZODME municipal.	Andes - Pueblo Rico	Andes - Pueblo Rico	km 9 + 800, km 10 + 700	Andes - Pueblo Rico	Actualmente se está realizando la gestión de ubicación de los propietarios Jorge Vélez y Germán Tejada, para la obtención de permiso, documentos y trámites ante planeación

Nota: De igual forma se encuentra en evaluación la necesidad de material de lleno por parte del relleno sanitario del municipio de Andes para conformación de celdas y la entrega de información por parte de planeación municipal de lotes anteriormente utilizados para llenos.

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

En el periodo reportado no aplica, debido a que aún no se ha dado inicio a las actividades constructivas, sólo se han adelantado labores administrativas, de logística, de inspección en campo para los inventarios de estructuras hidráulicas y drenajes existentes, limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención.

Tabla 11. Registro fotográfico de actividades de inspección y rocería.

	
Foto 1. Inspección en campo.	Foto 2. Rocería.

4.2.1 Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de carácter constructivo, solo se adelantaron labores administrativas, de logística, de inspección en campo para la limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención.

4.2.2 Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

A continuación, se relacionan las posibles fuentes de materiales que se tienen en la zona y que se encuentran en la consecución de información legal y acuerdos comerciales.

Tabla 12. Permisos ambientales de posibles fuentes de materiales

Nombre de la Fuente de Material	Vía	Abscisa	Coordenadas Geográficas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
Conasfaltos	Bello, Copacabana	Norte: 1193900.00 Este: 840720.00	Norte: 1193900.00 Este: 840720.00	RPP 050 RMC 073 RMC 073 LC 14284 GALK-09 GAKF-04	Resolución 245 de 2016, expediente LAM4567

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 17 de 33

Agregados el Tonusco Ltda	Santa Fé de Antioquia	Vereda Esmeralda, el Paso Km 4	Norte: 1213560.0000 Este: 1139171.0000	H6922005 H6547005	Resolución 130HX - 4121 de 2009.
Alfarera Santa Rita	Belén los Alpes, Medellín - Colombia	Calle 28 # 87-33 interior 180	Norte: 1180060.0000 Este: 1160570.0000	FJXN-02 14829	Resolución 130AN - 1112-21098 de 2011
Procopal	Girardota, Antioquia	Vereda San Esteban	Vereda San Esteban	H6871005 Concesión minera 6871	Resolución 130AN - 1109-12530 de 2011

4.2.3 Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME

El contratista gestionó la documentación de posibles escombreras a utilizar durante la ejecución del proyecto. No obstante, la información está siendo revisada por la interventoría con el fin de evaluar costos de transporte por las distancias, además se contempla la consecución de zonas de depósitos de material de excavación y estéril, dentro de las posibles escombreras se relacionan las siguientes:

Tabla 13. Gestión de posibles sitios para disposición final de RCD.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°
Escombrera Conasfaltos	Bello, Antioquia	Autopista Norte Km 12	Diagonal 51 N°15a-161	Kilómetro 12	Resolución 1497 del 2019 Resolución 20170001491 del 2017
Escombrera Los Builes y CYA Ltda	Bello, Antioquia	Autopista Norte	Calle 59 N°68E-80	Vereda Primavera	Radicado 20182060434 del 2018
Escombrera Mincivil	Girardota, Antioquia	Autopista Norte Km 24	Vereda San Andrés, la Palma	Predio catastral N°11-193	Resolución 2605 del 2020

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
Pavimentar	Girardota, Antioquia	Autopista Norte	Vereda Ancón Norte, Zona rural	Calle 8B N°65-191	Resolución 611 del 2009 Resolución 130AN-1405-15088 del 2014
Identificación de áreas con la características técnicas y ambientales para la ubicación de ZODME	Valparaíso - Támesis	Valparaíso - Támesis	km 11 + 200 , km 12 + 600	Valparaíso - Támesis	Actualmente se está realizando la gestión de ubicación de los propietarios para su posterior gestión.
Identificación de áreas con la características técnicas y ambientales para ZODME municipal.	Andes - Pueblo Rico	Andes - Pueblo Rico	km 9 + 800, km 10 + 700	Andes - Pueblo Rico	Actualmente se está realizando la gestión de ubicación de los propietarios Jorge Vélez y Germán Tejada, para la obtención de permiso, documentos y trámites ante planeación

Tabla 14. Consolidado de RCD dispuestos

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLUMEN DEPOSITADO (m³)	TIPO DE MATERIAL
Febrero/26	NA	NA	NA
Marzo/26	NA	NA	NA
TOTAL		NA	

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 19 de 33

4.2.4 Proyecto 4. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de carácter constructivo, solo se adelantaron labores administrativas, de logística, de inspección en campo para la limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención.

Además, el Contratista se encuentra gestionando en las áreas de influencia directa, que municipio cercano les puede prestar el servicio de recolección de los residuos para hacer el respectivo convenio o en su efecto de acuerdo a la cantidad y tipo de residuos se gestionará con la Empresa de Aseo y Servicios Públicos del Municipio donde se realice la intervención, es decir que para residuos convencionales y/u ordinarios se manejará de esta manera y para residuos reciclables se entregarán a recuperadores de la zona avalados para el manejo y aprovechamiento de estos residuos.

Ahora bien, para residuos especiales y respel, el contratista presentará a la interventoría la documentación de los gestores que cumplan con las regulaciones en materia de transporte, tratamiento y disposición final.

Tabla 15. Información del gestor de residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT
ORDINARIOS (No aprovechables)	NA	NA	NA
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	NA	NA	NA
ESPECIALES o PELIGROSOS	NA	NA	NA

Tabla 16. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Feb/2026	NA	NA	NA	NA
Mar/2026	NA	0,7 Valparaíso - Támesis	NA	1,1
Mar/2026	NA	0,4 Andes - Pueblo Rico	NA	

Nota: Hasta acumular una cantidad considerable, se realizará la entrega a un gestor autorizado.

4.2.5 Proyecto 5. Señalización de frente de obra y sitios temporales

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de carácter constructivo, solo se adelantaron labores administrativas, de logística para consecución de campamentos, de inspección en campo para la limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención. Al no haber iniciado con las actividades constructivas y no contar con campamentos definidos, aun no se ha implementado la señalización pertinente, por lo que no aplica en el presente informe.

Es importante aclarar que al momento se tienen previstos algunas instalaciones temporales, las cuales están en proceso de negociación de condiciones con los propietarios para proceder con el alquiler, mediante contrato, convenio a algún acuerdo comercial válido para ocupar el espacio.

4.3 PROGRAMA 3. PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA

4.3.1 Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de carácter constructivo, solo se adelantaron labores administrativas, de logística, de inspección en campo para la limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención.

Adicionalmente a lo descrito, el contratista cumplió con lo concertado entre las partes (Interventoría-Contratista) realizando el levantamiento de un inventario de Ocupación de Cauce del tramo Andes - San José - Pueblo Rico, con un total de 8 cuerpos de agua que cruzan la vía por medio de alcantarillas y boxculvert y 7 quebradas de mayor caudal, que deben ser objeto de evaluación de posibles gestiones para el trámite de obtención de permisos de ocupación de cauce. Así mismo se realiza inventario de OC del tramo Valparaíso - Támesis del km 0 + 000 al km 15 + 200, con la identificación de 66 puntos de estructuras hidráulicas y áreas de drenaje existentes. Así mismo se adelantó la evaluación de posibles fuentes hídricas para obtención de permisos de concesión de agua.

Tabla 17. Registro fotográfico de Inspección para el inventario de áreas de drenaje.

	
Foto 1. Inspección en campo para levantamiento de inventario.	Foto 2. Inspección en campo para levantamiento de inventario.

4.3.2 Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Para este proyecto aún no se tiene el proveedor de servicio para las unidades sanitarias portátiles, además no cuentan con campamento ni oficina. Por lo tanto, este proyecto no aplica.

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Al no haber iniciado las actividades constructivas, este programa no plica para el presente periodo. Sin embargo, el contratista cumplió con lo concertado entre las partes (Interventoría-Contratista) realizando el levantamiento de un inventario de Ocupación de Cauce del tramo Andes - San José - Pueblo Rico, con un total de 8 cuerpos de agua que cruzan la vía por medio de alcantarillas y boxcoulvert y 7 quebradas de mayor caudal, que deben ser objeto de evaluación de posibles gestiones para el trámite de obtención de permisos de ocupación de cauce. Así mismo se realiza inventario de OC del tramo Valparaíso - Támesis del km 0 + 000 al km 15 + 200, con la identificación de 66 puntos de estructuras hidráulicas y áreas de drenaje existentes. Así mismo se adelantó la evaluación de posibles fuentes hídricas para obtención de permisos de concesión de agua.

4.4.1 Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de carácter constructivo, solo se adelantaron labores administrativas, de logística, de inspección en campo para la rocería y limpieza de cunetas, disipadores, cajas y alcantarillas, asegurando una gestión adecuada de residuos vegetales aprovechados y utilizados para paisajismo de áreas aledañas a la intervención.

Dentro de las actividades de rocería y limpieza de estructuras hidráulicas existentes, se generó las siguientes cantidades de material vegetal:

Tabla 18. Reporte de material vegetal generado por rocería.

Período	Clasificación	Ubicación	Abscisa	Total, Residuos Generados (m3)	Observaciones
Mes 1 (Marzo)	Material vegetal proveniente de rocería de obras hidráulicas	Valparaíso - Támesis Del km 0 + 00 al km 8 + 500	Del km 0 + 00 al km 8 + 500	8,5	Este material es ubicado en las márgenes de la vía, para su posterior manejo
	Material vegetal proveniente de rocería de obras hidráulicas	Andes - Pueblo Rico Del km 0 + 00 al km 12 + 300	Del km 0 + 00 al km 12 + 300	10	Este material es ubicado en las márgenes de la vía, para su posterior manejo

Tabla 19. Disposición de sobrantes de rocería

ABSCISA	MUNICIPIO	VÍA	VERDEDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO
Del km 0 + 00 al km 8 + 500	Valparaíso - Támesis	Área de influencia directa del proyecto	NA	NA
Del km 0 + 00 al km 12 + 300	Andes - Pueblo Rico	Área de influencia directa del proyecto	NA	NA

Tabla 20. Manejo de la cobertura vegetal y permisos ambientales.

Tipo de vegetación existente	Tipo de vegetación que será afectada	Actividad requerida	Permiso Ambiental Requerido.	No. Resolución que otorga el permiso ambiental	Requerimientos ambientales	Cumplimiento de requerimientos ambientales
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.4.2 Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

Para el periodo reportado no se ejecutó labores que requieran recuperar áreas afectadas dentro del marco del proyecto.

4.4.3 Proyecto 3. Protección de fauna.

En el periodo reportado no se evidencio fauna silvestre atropellada durante los recorridos e inspecciones, pero dentro de las medidas de manejo se tiene contemplado:

- Verificación a través de inspección visual la presencia de nidos o madrigueras en las zonas de trabajo.
- Las especies que se rescaten que no reporten condiciones de salud que amerite su atención, serán reubicadas en el menor tiempo posible en los sitios seleccionados para ello.
- Cuando el individuo identificado no responda al ahuyentamiento y se requiera su captura, se establecerá un área de relocalización cercana en donde el animal no sufra ninguna afectación posterior.
- Se capacitará al personal en el manejo y protección de fauna.
- Realizar recorridos periódicos de inspección ambiental previos al inicio de actividades constructivas, con el fin de identificar posibles zonas de tránsito o refugio de fauna silvestre.

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 23 de 33

- Implementar señalización preventiva en los frentes de obra y vías de acceso, orientada a sensibilizar a conductores y operarios sobre la posible presencia de fauna silvestre y la necesidad de reducir la velocidad.
- Establecer límites de velocidad para la maquinaria y vehículos vinculados al proyecto, especialmente en zonas con cobertura vegetal o cercanas a cuerpos de agua.
- Evitar la remoción innecesaria de cobertura vegetal y realizar las actividades de desmonte de manera gradual, permitiendo el desplazamiento natural de la fauna hacia áreas seguras.
- Programar las actividades constructivas de mayor impacto (movimiento de maquinaria pesada, tala o rocería) en horarios diurnos, reduciendo la afectación sobre especies de hábitos nocturnos.
- Mantener las áreas de trabajo libres de residuos orgánicos y alimentos que puedan atraer fauna silvestre hacia zonas operativas.
- Prohibir expresamente la caza, captura, tenencia, comercialización o alimentación de fauna silvestre por parte del personal del proyecto, dejando esta disposición incluida dentro de las normas internas de obra.
- Contar con el contacto actualizado de autoridades ambientales y centros de atención de fauna silvestre para la atención oportuna de individuos heridos o en condición de vulnerabilidad.
- Registrar mediante formatos de seguimiento ambiental cualquier avistamiento, rescate, relocalización o incidente relacionado con fauna silvestre, con el fin de generar trazabilidad y análisis preventivo.
- Implementar jornadas periódicas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra, enfocadas en la conservación de la biodiversidad y la importancia ecológica de las especies presentes en el área de influencia.
- Evitar el uso innecesario de bocinas, ruidos excesivos o iluminación directa hacia áreas naturales durante horarios nocturnos, con el fin de minimizar alteraciones en el comportamiento de la fauna.

4.4.4 Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Este programa no aplica para este proyecto, ya que no se encuentra en una zona de reserva natural o destinada a la conservación, por los ecosistemas frágiles que requieran de un manejo especial.

Con base en lo anterior, es importante mencionar que, en caso de llegar a observarse algún cambio en las condiciones del entorno, que altere considerablemente el estado ambiental del área de influencia directa de las obras, se realizará el debido reporte a la Entidad Contratante y Autoridad Ambiental Competente de ser necesario, para adoptar las medidas pertinentes frente al caso.

4.5 PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

Para la implementación de este programa el contratista tiene contemplado acondicionar campamentos de obra, adecuar sitios de acopios de materiales, espacios para el parqueo de vehículos, equipos y maquinaria. En este periodo el contratista se encuentra en un proceso adelantado de obtención de espacios mediante la legalización de alquiler de los mismos.

4.5.1 Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

No aplica para este mes, debido a que aún no se inician labores constructivas y el contratista se encuentra gestionando todo lo correspondiente a selección de espacios y generación de acuerdos con los propietarios de sitios de interés identificados durante la avanzada en el área de influencia directa de las futuras intervenciones.

4.5.2 Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto

De acuerdo con la información que suministra el contratista, no se tiene contemplado la instalación de plantas de trituración, plantas de asfalto, ni de concreto. Por lo tanto, el suministro de materiales se realizará mediante terceros, es decir canteras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental y respaldadas con los soportes minero ambientales que se presentarán a la interventoría de manera oportuna, tal como se llevó a cabo la revisión de documentación de unas posibles fuentes de materiales que establece el contratista, puede llegar a utilizar como proveedores (Ver tabla N°12).

4.5.3 Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

En el presente informe el contratista no ha suministrado documentación de maquinaria, equipos y vehículos, por lo que la interventoría no ha generado aprobación del ingreso de vehículos, equipos y/o maquinaria.

Tabla 21. Registro de documentos de vehículos

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA DE SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-15	Versión: 02	Página 25 de 33

4.5.4 Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.

Este programa no plica en el presente informe, toda vez que no se han ejecutado labores constructivas, como se mencionó en los programas y proyectos anteriores.

4.6 Presupuesto ambiental

El contratista tiene pendiente la presentación del presupuesto del PMA contractual para la revisión y aprobación del mismo por parte de la interventoría y entidad contratante.

Desde el mes de febrero/2026, se solicitó al contratista presentar dicha información por frente de trabajo, para facilitar el control y seguimiento.

4.7 INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

A la fecha no se cuenta con la aprobación del PMA y tampoco se han iniciado actividades constructivas, lo que conlleva a no poder calcular indicadores para el monitoreo y seguimiento este ítem y por ende para este mes no aplica la implementación de este registro.

Tabla 22. Tabla de indicadores ambientales

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL						
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		(%)		
		MES	INDICADOR			
PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL						
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	(Número de programas cumplidos / total de programas propuestos que aplican en el periodo) *100	NA	NA	NA	NA	
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	(Número profesionales vinculados /Número de profesionales requeridos) *100.	NA	NA	NA	NA	
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) *100.	NA	NA	NA	NA	

Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de capacitaciones ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones programadas) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de inducciones ambientales realizadas/ Número de inducciones programadas) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de evaluaciones realizadas/ No. de personas capacitadas) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 3. Cumplimiento requerimientos legales	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) *100.	NA	NA	NA	NA
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS					
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	(No. De medidas ambientales implementadas/No. Medidas ambientales establecidas que aplican para el periodo) *100	NA	NA	NA	NA

Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción	(volumen de material aluvial y cantera adquirido con licencia en el periodo /Volumen total de material aluvial y de canteras requerido para el periodo) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y de depósito.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) *100.	NA	NA	NA	NA
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos no aprovechables generados) *100.	NA	NA	NA	NA
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad residuos aprovechables/Total residuos aprovechables generados) *100.	NA	NA	NA	NA
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de RESPEL gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de RESPEL generados) *100.	NA	NA	NA	NA

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) *100.	NA	NA	NA	NA
Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	(No. De unidades sanitarias disponibles/ No. De unidades sanitarias requeridas) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua.	(Número de medidas para el uso eficiente del agua realizadas/ Número de medidas para el uso eficiente del agua proyectadas) *100	NA	NA	NA	NA

PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) *100.	NA	NA	NA	NA
--	---	----	----	----	----

Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) *100.	NA	NA	NA	NA
Proyecto 3. Protección de fauna.	(No. De medidas ambientales implementadas/No. Medidas ambientales establecidas que aplican para el periodo) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.	(No. De medidas ambientales implementadas/No. Medidas ambientales establecidas que aplican para el periodo) *100	NA	NA	NA	NA
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES					
Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(No. De medidas ambientales implementadas/No. Medidas ambientales establecidas que aplican para el periodo) *100	NA	NA	NA	NA

Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto.	(No. De medidas ambientales implementadas/No. Medidas ambientales establecidas que aplican para el periodo) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	(Número de revisiones realizadas /Número de maquinaria, equipo y vehículos del proyecto) *100	NA	NA	NA	NA
Proyecto 4. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) *100.	NA	NA	NA	NA
Cumplimiento del PMA (%) = $\sum$ indicadores de los programas que conforman el PMA				Se realiza cumplimiento de los programas ambientales aplicados para el periodo.	

5 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- En términos generales esta interventoría considera que la gestión adelantada a la fecha, está enmarcada en los lineamientos ambientales del proyecto. Por el momento se presentó el PMA, el cual se encuentra en fase de revisión y atención de observaciones. Por ende, no se tiene aprobado el documento a la fecha.
- Se recomienda agilizar las gestiones de tramites ambientales como son los ZODMES y permisos ambientales en caso de requerirse.
- Se recomienda acatar en el menor tiempo posible las solicitudes o recomendaciones impartidas por la Interventoría de forma escrita y verbal, bien sea en bitácora de obra, oficios, reuniones ambientales y correos electrónicos; con el fin de mejorar la gestión ambiental de la obra.
- Para los vehículos y maquinaria empleada para la ejecución de las obras, deben presentar la documentación como la Hoja de vida, Ficha de mantenimiento, SOAT, RTM vigentes y por lo menos con un día de antelación para su revisión y aprobación.
- Se recomienda realizar las gestiones para la consecución y generación de contratos o acuerdos para campamento y adecuación de sitios de acopio temporal.
- Se encuentra en revisión el reporte del levantamiento del inventario de Ocupación de Cauce del tramo Andes - San José - Pueblo Rico, y del tramo Valparaíso – Támesis.

6 ANEXOS

Para el periodo reportado se anexan la siguiente información:

- Anexo 1. Informe mensual ambiental del contratista.
- Anexo 2. Documentación de posibles fuentes de suministro de materiales.
- Anexo 3. Documentación de posibles escombreras a utilizar.
- Anexo 4. Correspondencia.

7. CONTROL DE CAMBIOS

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
01	5/12/2024	Directora de Ejecución	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Creación del documento
02	28/01/2026	Subgerente de Ejecución	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Ajuste normativo de acuerdo con la guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para proyectos de infraestructura de la Gobernación de Antioquia

Observación **de Archivo**

EN ESTE FOLIO VA UNA USB
VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO